



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO 2 PUESTOS OFICIAL/A 1ª CRISTALERO/A C2-15

PUESTO	UNIDAD	CÓDIGO PLANTILLA /PeopleNet
OFICIAL/A 1ª CRISTALERO/A C2-15	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1224213001/7764
		1224213003/7765

### REQUISITOS:

SER PERSONAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CON LA CATEGORÍA DE PEÓN/A E-13, AYUDANTE/A E-14 U OFICIAL/A 1ª C2-15 :

- NO ESTAR NOMBRADO/A EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN UN PUESTO DE OFICIAL/A 1ª CRISTALERO/A C2-16, SALVO QUE LA V.P.T DEL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO EN ESTE ANUNCIO SEA SUPERIOR O SUPONGA MAYORES RETRIBUCIONES.
- NO ESTAR AFECTO/A A PLAZO DE PERMANENCIA EN OTRO PUESTO DE TRABAJO DE LA MISMA O SUPERIOR CATEGORÍA, SALVO QUE LA V.P.T DEL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO EN ESTE ANUNCIO SEA SUPERIOR O SUPONGA MAYORES RETRIBUCIONES.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 25 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
3. El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.